



ATENCIÓN EDITORES

Panel del FEI amplía investigación en el caso contra la exsecretaria de la Vivienda a petición de las fiscales especiales independientes

16 de octubre de 2026

(San Juan) – Tras la petición de las Fiscales Especiales Independientes (FEI), Maricarmen Rodríguez Barea y Gisela Alfonso Fernández, el Panel del FEI emitió una Resolución en la tarde de hoy autorizando una ampliación de la investigación en el caso relacionado con la exsecretaria del Departamento de la Vivienda, Ciary Y. Pérez Peña.

Indicaron las FEI que la solicitud de ampliación respondió a información y evidencia documental obtenida dentro de sus gestiones investigativas relacionadas con la encomienda asignada a éstas. Precisa de esta ampliación para determinar la posible participación del Sr. Noel Pérez Martínez, padre de la exsecretaria Pérez Peña.

Conforme al Artículo 11 de la Ley Núm. 2 – 1988, según enmendada, conocida como *Ley del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente*, el Panel autorizó lo solicitado. A esos fines, se les concedió un término de 45 días a las FEI Rodríguez Barea y Alfonso Fernández.

Éstas serán las únicas declaraciones por parte del Panel sobre este asunto.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno